

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Según consulta efectuada en el portal de depósitos judiciales del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA (consecutivo 56) a órdenes del presente proceso se consignó el **título No. 460010001838558** constituido el 20 de noviembre de 2023 por valor de **\$289.911**, por tanto, **SE AUTORIZA SU ENTREGA** a la apoderada de la demandante, **Abogada JESSICA TATIANA OSORIO SIACHOQUE** identificada con cédula 1.098.717.300 y Tarjeta Profesional No. 284.764, teniendo en cuenta que en el poder le fue conferida la facultad de recibir (PDF 01 Folio 1).

Por secretaría, infórmese a la apoderada demandante sobre la existencia de depósitos judiciales, con tal fin se tendrá en cuenta el correo electrónico tatiana_0203@hotmail.com

NOTIFÍQUESE

Angelica M^{ra} Valbuena Hdez

ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA

El auto anterior, se notifica a las partes por anotación en
ESTADO No. 131 del 12 DE DICIEMBRE DE 2023.

MÓNICA ANDREA DURAN DÍAZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Angelica Maria Valbuena Hernandez
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d859a5ba978b9734370816e961ba02d6435683fca37bba0930ba8ce4f7dedb3**

Documento generado en 11/12/2023 02:13:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>